



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 25

julio 28 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320140050900	REPARACION DIRECTA	LUZ STELLA MARIN CASTAÑO Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL - CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve corrección providencia Auto corrige la sentencia proferida el día 18 de diciembre de 2018.		27/07/2023
2	54001333300320170024500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PATINO CARVAJAL - LUCILA	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por la señora apoderada de la parte demandante, contra la sentencia proferida el veintinueve (29) de mayo hogañ, por ser procedente concédase el recurso, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023
3	54001333300320170032300	CONCILIACION PREJUDICIAL	LUIS ERNEY RANGEL QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto libra mandamiento ejecutivo PRIMERO: Ordenar el cumplimiento inmediato de la providencia de fecha 21 de septiembre de 2017, proferida por este Juzgado dentro del proceso de conciliación extrajudicial radicado bajo el No. 54001-33-33-003-2017-00323-00. SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, Librar mandamiento de pago en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional,		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333300320170033600	REPARACION DIRECTA	JESUS ANTONIO ORTEGA CARDENAS Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente el recurso de apelación por el señor apoderado de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional, contra la sentencia adiada 20 de junio de 2023, teniendo en cuenta que no se presenta propuesta de conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, concédese en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.		27/07/2023
5	54001333300320180008800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVANGELINA SUAREZ MENDEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por el señor apoderado de la parte demandante, contra la sentencia proferida veintinueve (29) de mayo hogafío, por ser procedente concédase el recurso, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023
6	54001333300320180012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROJAS LEIRA - MARY LUZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por el señor apoderado de la parte demandante, contra la sentencia proferida cinco (05) de junio hogafío, por ser procedente concédase el recurso, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001333300320180012700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROPERO VERGEL CIRO ANTONIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARIA DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por la señora apoderada de la parte demandante, contra la sentencia proferida cinco (05) de junio hogaño, por ser procedente concédase el recurso, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023
8	54001333300320180015200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTAFE PINTO LUZ EDILIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por la señora apoderada de la parte demandante, contra la sentencia proferida cinco (05) de junio hogaño, por ser procedente concédase el recurso, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023
9	54001333300320180015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTRO PALLARES NANCY MARIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por la parte demandante quien actúa en nombre propio contra la providencia de fecha 29 de junio hogaño, por medio del cual se dio por terminado el proceso, por ser procedente concédase, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300320180018000	REPARACION DIRECTA	SARMIENTO MOLINA NASLLY PILAR Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente el recurso de apelación por el señor apoderado del Municipio de San José de Cúcuta, contra la sentencia adiada 29 de mayo de 2023, teniendo en cuenta que no se presenta propuesta de conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, concédese en el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander.		27/07/2023
11	54001333300320180026300	REPARACION DIRECTA	JAVIER LEONARDO VERA LUNCIRA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander en providencia de fecha 10 de febrero de 2023, mediante la cual confirma el auto adiado 04 de marzo de 2020. En consecuencia, procédase conforme a lo ordenado en primera instancia.		27/07/2023
12	54001333300320190005200	REPARACION DIRECTA	SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA -SAYCO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto de Trámite Visto el informe secretarial que antecede, mediante el cual informa que obra escrito presentado por el señor LIBARDO DURAN BARRIGA, representante legal de DINALO-UPIR , por medio del cual solicita realizar la corrección de la providencia adiada el 02 de junio hogañ; sería del caso entrar a pronunciarse al respecto si no se observara que el prenombrado no es parte procesal dentro del proceso de referencia, de tal forma que, esta Judicatura se abstiene de pronunciarse en consecuencia.		27/07/2023
13	54001333300320190016700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIVERA BLANCO - ANGELA JUDITH	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena correr traslado Vista la solicitud de desistimiento de las pretensiones de la demanda presentada por la parte actora en forma condicionada, obrante en el archivo 23ApoderadoDemandanteDesistePretensiones.pdf del expediente digital, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 316 de la Ley 1564 de 2012, correr traslado de la misma a la parte accionada, por el término de tres (03) días, contados a partir de la notificación respectiva		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300320190030500	REPARACION DIRECTA	MANTILLA CARRASCAL MILDRED	ESTADO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Visto lo manifestado por el señor apoderado de la parte demandante en escrito visible en el PDF N°09DemandanteSolicitaDarTramiteDemanda del Expediente Digitalizado, mediante el cual solicita dar trámite a la demanda presentada y en consecuencia dejar sin efecto el auto adiado 11 de noviembre de 2019 dentro del expediente de la referencia, por el cual se decidió rechazar la demanda; sería del caso entrar a pronunciarse al respecto si no se observara que dicha solicitud fue resuelta mediante providencia adiada 02 de marzo hogaño, por lo que se dispone estarse a lo allí dispuesto.		27/07/2023
15	54001333300320200018400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OTILIO GRANADOS	MUNICIPIO SARDINATA	Auto resuelve desistimiento Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por el apoderado del señor LUIS OTILIO GRANADOS PAREDES.		27/07/2023
16	54001333300320200023300	CONCILIACION PREJUDICIAL	GOMEZ CONTRERAS YARITZA KAYLENE	MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Niega Levantamiento Medida Cautelar Negar la solicitud de levantamiento del embargo presentada por el señor apoderado de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG		27/07/2023
17	54001333300320200023300	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	GOMEZ CONTRERAS YARITZA KAYLENE	MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O SELORENAC ACITAR A LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 392 DEL CGP, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 443 IBÍDEM, FIJANDO AL EFECTO LA HORA DE LAS 08:30 A.M. DEL DÍA VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE HOGAÑO.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
18	54001333300320210025000	REPARACION DIRECTA	SAYCO	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	Auto resuelve solicitud Visto el escrito presentado por el doctor HELIO MAURICIO CAMACHO DUARTE, en su condición de apoderado de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), recibido por correo electrónico el 12 de julio del año en curso, mediante el cual allega escrito con el fin de justificar la inasistencia del señor EDWIN ROBLES CHAPPARO a la audiencia inicial celebrada el día 05 de julio hogaño, por ser procedente se dispone, en aplicación de los incisos 3° y 4° del numeral 3° del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, dejar sin efecto la orden dada en el sentido de imponer multa de 2 SMLMV al señor EDWIN ROBLES CHAPPARO, esto en virtud de que efectivamente se advierte que el prenombrado había presentado previamente renuncia al poder conferido.		27/07/2023
19	54001333300320220011300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FELIX EDUARDO BECERRA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto resuelve concesión recurso apelación Interpuesto oportunamente recurso de apelación por la parte demandante quien actúa en nombre propio contra la providencia de fecha 29 de junio hogaño, por medio del cual se dio por terminado el proceso por ser procedente concédase, en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Administrativo de Norte de Santander. Por Secretaría, procédase de conformidad, previo el registro correspondiente.		27/07/2023
20	54001333300320220016300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MENDOZA CASTILLO - YAMID	FOMAG	Auto ordena correr traslado Correr traslado para alegar en la forma prevista en el artículo 181 in fine del C.P.A.C.A, para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, oportunidad en que, si a bien lo tiene, puede presentar concepto el Ministerio Público.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001333300320220016600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CANDELARIA PORTILLA SUAREZ	FOMAG	Auto ordena correr traslado Correr traslado para alegar en la forma prevista en el artículo 181 in fine del C.P.A.C.A, para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, oportunidad en que, si a bien lo tiene, puede presentar concepto el Ministerio Público.		27/07/2023
22	54001333300320220016800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZENAIDA RAMIREZ ESPINOSA	FOMAG	Auto ordena correr traslado Correr traslado para alegar en la forma prevista en el artículo 181 in fine del C.P.A.C.A, para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, oportunidad en que, si a bien lo tiene, puede presentar concepto el Ministerio Público.		27/07/2023
23	54001333300320220021100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUERRERO GUERRERO - ROSA ISMENIA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
24	54001333300320220021200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PORTILLA RICO - MARIA ELISABET	FOMAG	Auto resuelve excepciones PRIMERO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva, propuesta por el Departamento Norte de Santander. SEGUNDO: Declarar no probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva y la excepción de caducidad propuestas por la Nación - Ministerio de Educación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.		27/07/2023
25	54001333300320220021300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER LIBARDO CARDONA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
26	54001333300320220021700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA SANABRIA RODRIGUEZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probadas excepciones propuestas.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
27	54001333300320220021800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY XIOMARA ROA	FOMAG	Auto ordena correr traslado Correr traslado para alegar en la forma prevista en el artículo 181 in fine del C.P.A.C.A, para la presentación por escrito de los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta providencia, oportunidad en que, si a bien lo tiene, puede presentar concepto el Ministerio Público.		27/07/2023
28	54001333300320220029900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA STELLA VILLAMIZAR	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
29	54001333300320220050100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVILA MARTINEZ - DIANA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
30	54001333300320220050200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AZUCENA GUTIERREZ -	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
31	54001333300320220050300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS BELEN TOLOSA QUINTERO Y OTROS		Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
32	54001333300320220052000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELGADO RANGEL JOSE ALFREDO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
33	54001333300320220052100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA CECILIA RINCON BONETT	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
34	54001333300320220052200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS OMAR SUESCUN ARMESTO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
35	54001333300320220052300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA PEÑALOZA JAIMES	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
36	54001333300320220052400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA FABIOLA JAIMES RODRIGUEZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
37	54001333300320220052500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARI PACHECO DURAN	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
38	54001333300320220052700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRUZ GONZALEZ JOSE MARTIN	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
39	54001333300320220052800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELGADO LEAL - ARELIX	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
40	54001333300320220052900	NULIDAD	CUEVAS CARVAJAL - ALFREDO DE JESUS	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
41	54001333300320220053800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN AYDEE IBARRA DIAZ	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
42	54001333300320220053900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTERAS MONCADA - MARÍA DEL ROSARIO	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
43	54001333300320220054000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE GONZALEZ PORTILLA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
44	54001333300320220054100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA SOFIA ROA SIERRA	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
45	54001333300320220054200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TORRADO PICON - NORMAN YESID	FOMAG	Auto resuelve excepciones Declara no probada las excepciones propuestas.		27/07/2023
46	54001333300320220059100	REPARACION DIRECTA	DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS	POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido el término de traslado de la demanda, en aplicación al artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se convoca a audiencia inicial, fijando al efecto el día trece (13) de septiembre de 2023, a las 08:30 a.m.		27/07/2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
47	54001333300320230012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER GERARDO TORRES BOADA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023
48	54001333300320230013100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ SUAREZ ANGARITA	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023
49	54001333300320230013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR MARQUEZ ZABALA	RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento se declara impedido para conocer del asunto, de acuerdo a la causal prevista en articulo 141.1 de la Ley 1564 de 2012.		27/07/2023
50	54001333300320230013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALOMON QUINTERO VELANDIA	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023
51	54001333300320230013700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO ANGEL RODRIGUEZ QUINTERO	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023
52	54001333300320230013800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DURAN LANZZIANO - MARTIN ALIRIO	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023
53	54001333300320230013900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEPULVEDA PINEDA EUFROCINA	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER FOMAG	Auto admite demanda Admite demanda y ordena notificar.		27/07/2023

El anterior Estado se fija hoy ,28 julio de 2023 a las (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 28 julio de 2023 a las (06:00 P.m.).

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE

Secretaria